

Dⁿⁱ Leonimo Perez del Banco Nedel. Llamá
 ra a Claustro Pleno para mañana liere
 coles alas diez de la mañana, para oír
 una representacion, que tienen que hazer, ala
 Univ. dos Sr^{es} Comisarios del Ayunta-
 miento, de esta Ciu. y sobre ello resolver lo
 mas conbeniente. Hadesalre fecha Ma-
 ded 13 de Junio del 1786.

Pena Prestiti Juramento

Dⁿⁱ Dⁿⁱ Josef Cartagena
 Dⁿⁱ Dⁿⁱ

AVSA



Alde

Rector
 Conz.
 Rascon
 Mundoza
 — Garcia fe
 Kavarao
 — Cardayona ve. p. or
 Tolédano
 — Muñoz y e. c.
 Cargint
 — Bajo
 Alva
 Recalde
 — Machado fe
 — Robles
 * Cruz
 * Oliva
 Lavarra
 Rico
 Polcan
 e. g. u. x. a
 Ruaxde
 — Martinez fe.
 Alva
 — Nieto
 Maxim
 Sanchez
 — Rabibidad fe
 — Ocampo fe.
 Forcada
 Blengua
 Peña
 Alonso
 Arango
 — Campere
 * Herrexo
 — Encina
 Boyja
 Ramos
 — * Saxona

Monagxati
 Obiedo.
 Yarguez
 Ayala
 Candamo
 Garcia
 — Alonso
 Cadallero
 Salas
 Pozo
 Diaz
 Ridozed
 e. n. g. u. a. d.
 — Dimenez
 — Sta. Maxima
 — * Ruyruard. fe
 Ayuso
 Teserizo
 Campo
 Falcón,
 * Valdivia.
 * Atingosa.
 — Miranda
 — Arias
 Cónexos
 Melendez
 — Salgado
 — Alota
 — Alvarez
 Ertebez
 Casquide,
 * Miribegui
 Gonzalez
 Ferrer
 — Cuarta
 Zunzunegui
 Secades.
 Decacho.
 Ludina
 Otero
 — Zepa
 — Campal
 — Araque

Iglesias.

— Ortiz.
 — Garcia.

Diputados.

D. Fran.º. Varnet.
 — D. Bern.º. Ca.
 — D. Josef Suedra.
 D. Fran.º. Davix Claya.

Consiliares

— D. Sebastian Carrasco
 D. Julian Melon
 D. Ant.º. Alvarez Tosted
 — D. Augustin Larco
 — D. Cesar Toubes
 D. Nicolas Alvarez
 D. Fran.º. Davix Olasega

AVSA



García, La Univ. coadjubara a su suplica. teniendo
pres. los privilegios de la Univ. en q. al vino se diga
tiene que ver mucho. y no se atreve a resolver sobre
el vino nose condesuanda en orden ^{esto} al ~~vino~~, por
venir estricta

Base comisarios ^{ibros} intelig. para ver los dos Vinos,
y lo traigan a clausura, y los dos comisarios mas
antiguos sean los q. deban la respa
Machado Com.

Vobles, comisari. A. lo bean con refle

Munz. voto de Garcia

Nieto, una Junta que seagan cargo de los articulos
y den parte ala U. de lo q. les pareza

Validez Comisarios

Ocampo. que se nombren ~~los~~ comisarios, que se enteren
de uno gotro punto, y enterados lo traigan ala Univ.
para resolver. y que de pronto se conteste ~~la~~
cu,

Campere. Idem.

San Pedro Juliari. Comisarios.

Varona. Comisarios

Alonso Lomismo

Zimenez. Sta. Maxima. Mixanda Arico.



Salgado Comisarios

Nota. Idem

Alvarez.

Cuesta Comisarios y Alcaudro

Zepa Campal Aragues

Larcia. Cea Hubra. Carrasco. Lado. Tades.

D. Ludo. Idem

Ve Canz.

Se Non Idem

Robles. Ocampo D. Pedro Julio Narona.

AVSA



Acuerdo del Pleno de 14 de Jun. de 1786.

Se nombren S. Comisarios que se entereen de los puntos comprendidos en la Legacia de los Comisarios de Cuid. y entexador de m. parte de lo que juzguen por conveniente y que de pronto contesten a la Ciudad S. Comisarios los DD. Yobles, Ocampo, Encina, y Baiona.

P. Cartagena
V. P. de

M. Justo Gaxiola

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Clavito, Seno de 14 de Junio del 1786

Para dar una Representacion echa
pudos el Pius Comissarios de su, que
en su favor en Clavito.

Para en reverence de los jurados, contenidos
en el testimonio que se fizo a la Vnidad, se
nombraaron a su vez el Pius Comissarios, que
son los D^{nos} D^{ns} Santos Nobles. D^{ns} Vizcon
de Ocampo. D^{ns} Pedro Sular, y D^{ns} Fr^{ns}
Vizcon

Por
D^{ns}

Seno de 14 de Junio del 1786

Representacion de Comissarios que se contiene en
los Comissarios de su, que
en el Pius Comissarios de su, que
en su favor en Clavito.